

TASA DE REFERENCIA DE OPERACIONES ACTIVAS (TRA): 17.56%

Estas tasas de crédito son las máximas a establecer. El banco podrá otorgar créditos a tasas inferiores a las publicadas con el fin de favorecer a sus clientes.

El cálculo de la tasa máxima de interés efectiva se ha efectuado en concordancia a lo establecido en las Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de los Servicios Financieros Bancarios NCMI-02 vigente a partir del 07 de enero de 2019. La tasa máxima de interés efectiva anualizada es aquella que permite igualar el valor actual de todas las cuotas y demás pagos que serán efectuados por el cliente con el monto que efectivamente recibirá en préstamo. Para efectos de esta publicación el cálculo de la tasa máxima efectiva anualizada se ha efectuado en función del plazo, monto, forma de pago, comisiones y cargos por cuenta de terceros obligatorios al financiamiento.

(1). Créditos financiados con recursos del BCE: u otros,

* Tasa nominal

** Las tasas publicadas corresponden a créditos cuyos montos están por debajo de US\$ 16,760.81 y superior a US\$ 30,660.00. La tasa nominal y efectiva anualizada para créditos cuyo monto sea mayor o igual a US\$ 16,760.81 y menor o igual a US\$ 30,660.00 serán de TRA + 2.56% y TRA + 9.01%, respectivamente,

III COMISIONES Y CARGOS POR SERVICIOS Y TASAS DE INTERÉS POR OPERACIONES PASIVAS

1. Las tasas y comisiones están sujetas a cambio con previa comunicación. Las comisiones y recargos no incluyen IVA.

2. Cuando exista disminución de las tasas de interés publicadas para depósitos a plazo renovados automáticamente, entrarán en vigencia 8 días después de la presente publicación. Los clientes cuentan con 15 días a partir del vencimiento de su depósito a plazo para aceptar el cambio de tasa o retirarlo. En el caso que el depositante opte por retirarlo en ese plazo, los intereses se pagarán hasta la fecha de vencimiento pactado.

3. El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) garantiza los depósitos de ahorro, depósitos a plazos y las cuentas corrientes de un depositante en un mismo Banco hasta por un monto principal de \$12,054.00.

4. Las distintas modalidades de depósitos ofrecidos han sido aprobadas por el Banco Central de Reserva, en el concerniente a la transferencia, negociabilidad y plazo.

5. Otros costos y gastos aplican a favor de Bancos participantes

6. *No aplicable a Chivo Wallet.

7. Para clientes que ya reciben el servicio, Alquer de cajas de seguridad: desde \$35.00 anual por caja, máximo \$70.00; y por pérdida de llaves de cajas de seguridad \$200.00.

8. Para mayor información comuníquese al teléfono 2250-7000, o escríbanos a la dirección electrónica: servicio.cliente@hipotecario.com.sv

13.	Con sobregiro: (aplica chequera empresarial)					
	24 cheques cuenta dorada		\$3.70			
	48 cheques cuenta dorada		\$6.00			
	24 cheques cuenta platinum		\$3.70			
	48 cheques cuenta platinum		\$6.00			
	100 cheques vouchers		\$25.00			
14.	Traslado de valores y documentos		Hasta \$10.00 por visita Hasta \$2.00 por kilómetro			
15.	Reposición de Libreta de Ahorro o Cartilla. (por extravío)		\$4.00 por libreta			
16.	Reposición de certificado de Depósito a Plazo		\$6.00 más gastos de publicación por cada uno			
17.	Reposición de certificado de acciones		\$6.00 más gastos de publicación por cada uno			
18.	Pago de planilla procesadas por medio de:					
	1) Agencias					
	a. Abono en cuenta		Hasta \$1.00 por abono			
	b. Pago en efectivo en ventanilla		Hasta \$1.25 por pago			
	c. Pago de Cheques en ventanilla		Hasta \$2.00 por cheque			
	2) Banca Electrónica					
	a. Pago de planilla por medio de e-Banking		\$0.00			
19.	Procesamiento de Planillas de las AFP e ISSS		Hasta \$2.50 por planilla			
20.	Corte de billetes o monedas fraccionaria a solicitud de clientes comerciales		\$2.00 por cada \$100.00 o fracción			
21.	Cobro por servicios de colecturía		Hasta \$2.50 por transacción			
22.	Cobro por servicios de pagaduría		Hasta \$1.50 por transacción			
23.	Por asesoría y/o estructuración de fideicomisos y contratos de administración		Hasta \$50,000.00 estableciéndose un monto mínimo de \$5,000.00, a cobrarse completamente, una vez el cliente acepte la carta de aprobación del negocio emitida por el Banco.			
24.	Por Administración de fideicomisos o contratos de administración		Hasta el 5% anual, cobrado mensualmente sobre el monto de activos fideicomitados o administrados mensualmente, estableciéndose un monto mínimo de \$2,000 mensuales.			
25.	Comisión por el servicio de inscripción de anotaciones preventivas.		\$5.00 más IVA por matrícula.			
26.	Fondos de Garantía					
	FSG		Hasta 4.50% sobre el 80% del monto del préstamo como máximo Monto: hasta \$400,000.00			
	PROGARA		Hasta 1% sobre el 70% del monto del préstamo como máximo Monto: hasta \$57,142.86			
	PROGAMYPE		Hasta 6.0% sobre el 90% del monto del préstamo como máximo Monto: hasta \$250,000.00			
B.	(1): Según acuerdo local. CARGOS POR CUENTA DE TERCEROS					
	SEGURO CUENTA SÓLIDO DORADO Y CUENTA SÓLIDO PLATINUM					
1.	PLANES	A B C D E F G H I J K L M N O P Q				
	Sumas aseguradas	\$600.00 \$1,000.00 \$1,200.00 \$1,900.00 \$2,000.00 \$2,600.00 \$3,000.00 \$4,000.00 \$5,000.00 \$6,000.00 \$8,500.00 \$10,000.00 \$15,000.00 \$30,000.00 \$30,000.00 \$40,000.00 \$80,000.00				
	Prima Anual	\$3.69 \$6.00 \$7.20 \$9.00 \$12.00 \$15.00 \$18.00 \$24.00 \$30.00 \$36.00 \$51.00 \$60.00 \$90.00 \$120.00 \$180.00 \$240.00 \$300.00				
2.	SEGURO - PRÉSTAMOS					
	TIPO DE SEGURO		PRIMA MENSUAL POR MILLAR			
	a. Seguro de Vida		Desde 0.62 por millar (Sobre el monto del préstamo)			
	b. Seguro de Deuda Microempresa		Desde 0.50 por millar mensual (sobre el monto del préstamo)			
	c. Seguro de Daño		Hasta 0.172 por millar (sobre el valor de las construcciones, incluye IVA)			
3.	SEGURO PLAN SÓLIDO VIDA					
	PLANES	PLAN A	PLAN B	PLAN C	PLAN D	
	Sumas Aseguradas	\$23,000.00	\$18,000.00	\$9,000.00	\$6,000.00	
	PRIMAS					
	Prima Mensual	\$ 18.00	\$ 15.00	\$ 8.00	\$ 5.00	
	Prima Trimestral	\$ 53.00	\$ 43.00	\$ 23.00	\$ 16.00	
	Prima Anual	\$ 194.00	\$ 159.00	\$ 83.00	\$ 57.00	
	CÓNYUGE ASEGURADO					
	Prima Mensual	\$ 16.00	\$ 14.00	\$ 7.00	\$ 4.50	
	Prima Trimestral	\$ 48.00	\$ 39.00	\$ 21.00	\$ 14.00	
	Prima Anual	\$ 175.00	\$ 143.00	\$ 75.00	\$ 51.00	
4.	SEGURO PLAN AHORRO VIDA		PLAN A	PLAN B	PLAN C	
	Sumas Aseguradas	\$15,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00		
	EDADES	PRIMAS	PRIMAS	PRIMAS		
	18 - 30	\$ 11.25	\$ 7.50	\$ 3.75		
	31 - 36	\$ 15.00	\$ 10.00	\$ 5.00		
	37 - 41	\$ 18.75	\$ 12.50	\$ 6.25		
	42 - 46	\$ 26.25	\$ 17.50	\$ 8.75		
	47 - 51	\$ 37.50	\$ 25.00	\$ 12.50		
	51 - 53	\$ 52.50	\$ 35.00	\$ 17.50		
5.	SEGURO PROTEKTOR PLUS (SEGURO CONTRA FRAUDE, ROBO Y EXTRAVÍO)					
	Planes	Prima Mensual	Suma Asegurada	Asalto en cajero automático	Deducible por Evento	
	Plan I	\$1.95	\$1,000.00	\$500.00	\$25.00	
	Plan II	\$3.45	\$2,000.00	\$500.00	\$25.00	
	Plan III	\$5.70	\$3,500.00	\$500.00	\$25.00	
	Plan IV	\$7.95	\$5,000.00	\$500.00	\$25.00	
	Plan V	\$11.70	\$7,500.00	\$500.00	\$25.00	
6.	VALUOS		COMISIÓN			
	a. Valores de bienes inmuebles de uso habitacional, comercial e industrial.		Desde \$40.00+IVA hasta \$400.00+IVA, según área construida del inmueble valuado + \$0.20/km en concepto de kilometraje ida y vuelta cuando el inmueble es fuera del área urbana			
	b. Valores Agrícolas		Desde \$50.00+IVA hasta \$400.00+IVA, de acuerdo con el valor del inmueble valuado +\$0.20/km en concepto de kilometraje ida y vuelta cuando el inmueble es fuera del área urbana.			
	c. Validaciones de presupuestos y avances de obra		Para cualquier tipo de inmueble \$100.00+IVA+\$0.20/km en concepto de kilometraje ida y vuelta cuando el inmueble es fuera del área urbana-			
	d. Automotores, maquinaria y equipo		Desde \$50.00+IVA hasta \$800.00+IVA, según tipo de bien mueble valuado +\$0.20/km en concepto de kilometraje ida y vuelta cuando el inmueble es fuera del área urbana.			
C.	RECARGOS		TARFA			
1.	Por pagos anticipados de capital a créditos financiados con recursos externos, siempre y cuando la fuente de financiamiento así lo requiera.		Hasta el 3% sobre saldo pagado anticipadamente			
2.	No devolución de Fianzas, Aval, Garantía o el Finiquito correspondiente después de noventa días de su vencimiento.		Hasta el 4% anual del valor de la fianza, aval o garantía			
3.	Rechazo de transacción por insuficiencia de fondos y otros motivos a. Por cheques rechazados a cuenta del emisor		\$5.00 por cheque			
4.	Utilización de recursos BANDESAL de forma extemporánea		Hasta 1% sobre monto del desembolso extemporáneo, mínimo \$20.00			
5.	Retiro anticipado en cuenta de Ahorro Horizonte (programado)		5% sobre saldo			
D.	TASAS DE INTERES POR OPERACIONES PASIVAS					
1.	DEPÓSITOS DE AHORRO		TASA DE INTERES ANUAL			
	Hasta \$2,000.00		0.25%			
	Por la porción de saldo entre \$2,000.01 a \$10,000.00		0.50%			
	Por la porción de saldo entre \$10,000.01 a \$50,000.00		0.75%			
	Por la porción de saldo entre \$50,000.01 a \$100,000.00		1.00%			
	Por la porción de saldo de \$100,000.01 en adelante		1.50%			
2.	DEPÓSITOS A PLAZO FIJO					
	PLAZO	TASA DE INTERES ANUAL	PLAZO	TASA DE INTERES ANUAL		
	30 días	0.90%	210 días	1.25%	360 días	1.35%
	60 días	0.90%	240 días	1.25%	720 días	1.35%
	90 días	1.05%	270 días	1.25%	1080 días	1.35%
	120 días	1.05%	300 días	1.25%	1440 días	1.35%
	150 días	1.05%	330 días	1.25%	1800 días	1.35%
	180 días	1.25%	360 días	1.35%		
3.	AHORRO PROGRAMADO (AHORRO HORIZONTE)		TASA DE INTERES ANUAL			
	6 meses		1.50%			
	12 meses		2.00%			
	24 meses		2.25%			
	36 meses		2.50%			
	48 meses		2.75%			
	60 meses		3.00%			
4.	CUENTA CORRIENTE REMUNERADA (EMPRESARIAL)		TASA DE INTERES ANUAL			
	Por la porción de saldo de \$50,000.00 a \$350,000.00		0.05%			
	Por la porción de saldo \$350,000.01 en adelante		0.10%			
5.	CUENTA DE AHORRO CON REQUISITOS SIMPLIFICADOS BH		TASA DE INTERES ANUAL			
	Hasta 6 salarios mínimos urbanos sector comercio.		0.01%			



TASAS DE INTERÉS Y RECARGOS PARA TARJETAS DE CRÉDITO. COMISIONES PARA TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO. VIGENTES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

TIPO DE TARJETA DÉBITO	Membresía mensual tarjeta principal	Membresía mensual tarjeta adicional	Reposición de Tarjeta de Débito principal o adicional por extravío	No. Transacciones GRATIS por retiro de efectivo en la red ATM BH en el mes*****	Comisión por Tx de retiro de efectivo adicional al mes en la red ATM BH**	Comisión por Tx de retiro en efectivo en otras redes ATM locales	Comisión por TX en ATM fuera del país***
Clásica	\$1.00	\$0.50	\$2.65	10	\$0.50	\$2.00	\$4.00
Dorada	\$1.25	\$0.75	\$2.65	10	\$0.50	\$2.00	\$4.00
Platinum	\$1.50	\$1.00	\$2.65	10	\$0.50	\$2.00	\$4.00
Veteranos	\$0.00	\$0.00	\$2.65	10	\$0.50	\$2.00	\$4.00
Diáspora	\$1.50	\$1.00	\$2.65	10	\$4.00	\$2.00	\$4.00
Infinite Empresarial	\$5.00	\$5.00	\$2.65	10	\$0.50	\$2.00	\$4.00

TIPO DE TARJETA CRÉDITO	LÍMITE DE CRÉDITO		TASA DE INTERÉS ANUAL (%) MAXIMAS		COMISIONES		RECARGOS****
					Membresía*		Retiro de efectivo**
	Mínimo	Máximo	Nominal	Efectiva	Titular	Adicional	
Visa Clásica	\$500.00	\$2,000.00	38.00%	38.00%	No aplica	No aplica	5% sobre el monto retirado
Visa Oro	\$2,000.01	\$5,000.00	28.00%	31.75%	\$75.00	\$35.00	
Visa Plátinum	\$5,000.01	\$20,000.00	22.00%	24.50%	\$125.00	\$50.00	

Notas:

1-*Costo de membresía gratis durante el primer año. Dicho cobro se verá reflejado posterior al primer año de su contratación, hasta un máximo de \$125.00 IVA incluido.

2-**El cobro de comisión se hará al realizar la operación por cualquier medio y como cargo a cuenta

3-*** Clientes de la diáspora se cobrará comisión a partir de la 11a transacción.

4-****En publicación de comisiones y cargos por servicios y tasas de interés por operaciones activas literal C. Recargos numeral 3. Rechazo por insuficiencia de fondos y otros motivos.

5-*****Cualquier otra transacción será GRATIS por requerimiento normativo para todos los clientes.

6-Las comisiones y los recargos se cobran siempre que hayan sido previamente contratados o autorizados por el tarjetahabiente.

7- Las comisiones y recargos serán cobrados siempre que el tarjetahabiente haga uso de los mismos.

8- No se cobran intereses sobre intereses, ni sobre comisiones u otros cargos. Tampoco se cobra dos veces un mismo hecho generador.

9- El monto del crédito no puede aumentarse si no es con la autorización por escrito del titular y fiador, este último si lo hubiere.

10- Si se cancela el saldo de la tarjeta de crédito señalado en el estado de cuenta mensual como "pago de contado", no paga intereses bonificables.

11- El valor de las Comisiones y recargos no incluyen IVA.

12-Tasas y comisiones vigentes que apliquen a producto tarjeta de crédito serán cobradas acorde a su publicación.